



**AYUNTAMIENTO
DE
VILLANUEVA DEL ARZOBISPO (JAÉN)**

Reunida la Comisión de Selección, el día 30 de Noviembre de 2021 a las 9.00h, para realizar el proceso selectivo de Personal para Recursos Temporeros – Categoría: “EDUCADORA” para el Excmo. Ayuntamiento de Villanueva del Arzobispo, mediante contrato laboral temporal a jornada completa o, en su caso, a tiempo parcial, por obra y servicio, previas las formalidades establecidas en las bases de la convocatoria, ha adoptado, entre otros los siguientes acuerdos:

1º) Aprobar la siguiente relación, por orden de prelación, de aspirantes con la puntuación DEFINITIVA de la valoración de méritos:

Nº ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	FORM.	EXP. PROF	ENT.	P. TOTAL
1	MONTERRAT GONZÁLEZ QUILES	XXXXXX27G	2,00	2,00	6,00	10,00
2	JULIA DOLORES MOLINERO FERNÁNDEZ	XXXXXX09F	2,00	2,00	5,75	9,75
3	MARÍA SEGARRA SÁNCHEZ	XXXXXX17F	2,00	2,00	5,50	9,50
4	MARÍA JOSEFA GUIJARRO FERNÁNDEZ	XXXXXX75Q	2,00	2,00	5,25	9,25
5	ALMA MARÍA ESTEBAN PÉREZ	XXXXXX99E	2,00	1,00	5,50	8,50
6	ISABEL MARTÍNEZ MARTÍNEZ	XXXXXX12A	1,67	2,00	4,50	8,17

2º) Excluir al siguiente aspirante:

Se acuerda excluir a Miguel Ángel Santafosta Segarra con DNI XXXXXX05D por no presentarse a la fase de entrevista.

3º) Proponer, en consecuencia, la contratación de las personas en función de las necesidades del servicio, en base al orden de prelación establecido en el punto anterior.

4º) Elevar dicha propuesta al órgano competente del Ayuntamiento para la formalización del preceptivo contrato laboral de carácter temporal para el citado puesto.

Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos oportunos.

Villanueva del Arzobispo, a fecha de la firma

LA PRESIDENTA

Fdo.: M^a Victoria Fernández Sánchez

LA SECRETARIA

Fdo.: Dolores Tortosa Muñoz

